

Alerta Sanitaria COFEPRIS

MARZO 12, 2020, 11:30 AM, INICIO, SALA DE PRENSA

La COFEPRIS alerta sobre el producto INHEPAR 5000 UI/mL, (Heparina Sódica).

Esta COFEPRIS lleva a cabo una investigación a partir de los sucesos ocurridos en el estado de Tabasco, por el uso del producto INHEPAR 5000 UI/mL (Heparina Sódica).

Laboratorios PiSA, presentó denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), delegación Tabasco, por la posible adulteración y/o falsificación del producto INHEPAR 5000 UI/mL (Heparina Sódica), F.F. Solución, lote C18E881, caducidad enero 2021, Registro Sanitario No. 177M90 SSA.

Laboratorios PiSA indicó que el distribuidor de nombre JOSÉ ROCHE PÉREZ en el estado de Tabasco, no es distribuidor autorizado para la comercialización del producto.

El medicamento INHEPAR 5000 UI/mL (Heparina Sódica), Registro Sanitario No. 177M90 SSA a nombre de Laboratorios PiSA está indicado como Anticoagulante.

En este sentido la COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A los hospitales, farmacias y puntos de venta, deberán revisar sus existencias y en caso de encontrar el producto INHEPAR 5000 UI/mL, (Heparina Sódica), lote C18E881, con fecha de caducidad ene 21, deberán inmovilizarlo y notificar a esta Autoridad Sanitaria para que determine lo procedente.

A los profesionales de la salud, antes de aplicar el producto INHEPAR 5000 UI/mL, (Heparina Sódica), frasco ampula 5 mL, deberán revisar que no corresponda al lote C18E881, fecha de caducidad ene 21. En caso de identificar el producto, deberá inmovilizarlo y notificar a esta Autoridad Sanitaria para que determine lo procedente.

No adquirir productos del distribuidor JOSÉ ROCHE PÉREZ en tanto esta Autoridad determine lo conducente.

Reportar cualquier reacción adversa o malestar relacionado al uso o consumo del medicamento, en los siguientes puntos de contacto: liga electrónica “¿Te hizo daño un medicamento?”, VigiFlow, e-Reporting, ubicados en la página web de la COFEPRIS <https://www.gob.mx/cofepris> o a través del correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Esta Comisión Federal continuará con las acciones de vigilancia para evitar que las empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y, garantizar que los productos que sean comercializados en territorio nacional no representen un riesgo a la salud de la población.

Para mayor información sobre medicamentos y otros insumos para la salud, se puede consultar la página Web de la COFEPRIS <https://www.gob.mx/cofepris>